



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
31 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo Intergubernamental de Expertos
en Comercio Electrónico y Economía Digital
Primer período de sesiones
Ginebra, 4 a 6 de octubre de 2017

**Informe del Grupo Intergubernamental de
Expertos en Comercio Electrónico y Economía
Digital sobre su primer período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 4 al 6 de octubre de 2017

GE.17-19187 (S) 301117 301117



* 1 7 1 9 1 8 7 *

Se ruega reciclar



Índice

	<i>Página</i>
I. Recomendaciones de política acordadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital en su primer período de sesiones.....	3
II. Resumen de la Presidencia	6
A. Sesión plenaria de apertura	6
B. Debate sobre la dimensión desarrollista del comercio electrónico y la economía digital, con las consiguientes oportunidades y problemas	7
C. Medidas del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital	15
III. Cuestiones de organización	15
A. Elección de la Mesa	15
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos	16
C. Programa provisional del segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital	16
D. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.....	16
 Anexos	
I. Programa provisional del segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital	17
II. Participantes	18

I. Recomendaciones de política acordadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital en su primer período de sesiones

El Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital,

Recordando la resolución 70/1 de la Asamblea General, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, de 25 de septiembre de 2015,

Recordando además la resolución 70/125 de la Asamblea General, “Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”, de 16 de diciembre de 2015, en la que se solicita una estrecha armonización entre el proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, resaltando la contribución intersectorial de la tecnología de la información y las comunicaciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la erradicación de la pobreza,

Compartiendo la preocupación expresada por la persistencia de importantes brechas digitales, por ejemplo, entre países y dentro de ellos y entre mujeres y hombres, que deben resolverse, entre otras cosas, fortaleciendo los entornos normativos propicios y la cooperación internacional para mejorar la asequibilidad, el acceso, la educación, la creación de capacidad, el multilingüismo, la preservación cultural y la inversión y lograr una financiación adecuada,

Recordando las disposiciones sobre comercio electrónico y economía digital adoptadas en el 14° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Nairobi, julio de 2016), incluidas las que figuran en el párrafo 55 u) y v) del Maafikiano de Nairobi*,

Recordando el párrafo 100 r) del Maafikiano de Nairobi, en el que se pedía el establecimiento de un grupo intergubernamental de expertos en comercio electrónico y economía digital,

Recordando su centro de interés, consistente en aprovechar al máximo los beneficios para el desarrollo derivados del comercio electrónico y la economía digital y hacer frente a los problemas conexos y, por tanto, fortalecer su dimensión desarrollista,

Subrayando que la tecnología de la información y las comunicaciones y la economía digital, incluido el comercio electrónico, tienen una repercusión cada vez mayor en el comercio mundial y en el desarrollo, incluido en la organización del trabajo, el empleo y la productividad,

Reconociendo que la economía digital en constante evolución puede crear tanto oportunidades como desafíos para los países en desarrollo, entre otros en términos de competitividad, creación de nuevas cadenas de valor, iniciativa empresarial e inclusión económica,

Reconociendo además la necesidad de reforzar la labor de la UNCTAD en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, comercio electrónico y economía digital para el desarrollo, así como de potenciar su capacidad para apoyar a los países en desarrollo para que participen y se beneficien de la evolución de la economía digital y reduzcan la brecha digital, con miras a la creación de sociedades del conocimiento más inclusivas,

Observando con preocupación la disminución de la ayuda destinada a la tecnología de la información y las comunicaciones en el total de la ayuda para el comercio,

Observando que solo el 16% de la población adulta del mundo usa Internet para pagar cuentas o comprar artículos y que, si bien más del 70% de la población de varios

* TD/519/Add.2.

países desarrollados ya compran bienes y servicios en línea, la proporción correspondiente en la mayoría de los países menos adelantados es inferior al 2%,

Acogiendo con satisfacción las contribuciones escritas y orales de los participantes que enriquecieron los debates del primer período de sesiones,

Tomando nota con aprecio de la documentación preparada por la secretaría de la UNCTAD para su primer período de sesiones,

Acogiendo con beneplácito el análisis que se realiza en el *Informe sobre la Economía de la Información 2017: Digitalización, comercio y desarrollo*,

Destacando la necesidad de contar con infraestructura más moderna, resiliente y difundida para aumentar la conectividad digital, y observando que para ello se requerirá una diversidad de fuentes de financiación públicas y privadas,

Observando el compromiso consignado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, meta 4.4, de aumentar considerablemente para 2030 el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento,

1. *Alienta* a los Estados miembros a que integren plenamente, según corresponda, la agenda digital en sus programas nacionales de desarrollo, tanto dentro como fuera de los niveles de gobierno y *pide* a la UNCTAD que intensifique su cooperación con otros interesados competentes, con miras a proporcionar a los países ejemplos concretos y buenas prácticas para respaldar este esfuerzo;

2. Tomando nota de los instrumentos elaborados por la UNCTAD, como el índice de comercio electrónico de empresa a consumidor, los exámenes de las políticas de tecnología de la información y las comunicaciones, el Global Cyberlaw Tracker y las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico, y de su contribución a la reunión de datos y el análisis de las situaciones nacionales en materia de comercio electrónico y digitalización, *solicita* a la secretaría que prosiga las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico de los países menos adelantados y amplíe su alcance a los países en desarrollo; e *invita* a los asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a que faciliten a la UNCTAD los fondos necesarios para costear dicha asistencia técnica;

3. Observando con preocupación la asimetría de la economía digital mundial, incluido el acceso desigual a las plataformas internacionales de comercio electrónico, que afecta directamente a las ventajas competitivas de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, sobre todo en los países en desarrollo, *solicita* a la secretaría que prosiga su análisis de los retos que afrontan los países en desarrollo en la economía digital, en particular en el comercio electrónico, al que se dio inicio en el *Informe sobre la Economía de la Información 2015: Liberar el potencial del comercio electrónico para los países en desarrollo*, y que redacte recomendaciones de política que tengan en cuenta los problemas que afrontan los países en desarrollo, con miras a su debate por los miembros del Grupo Intergubernamental de Expertos en su próximo período de sesiones;

4. Tomando nota de la presentación sobre la preparación electrónica, *expresa preocupación* por que la mayoría de los países en desarrollo aún no cuentan con la infraestructura, los sistemas de pago electrónico y otros arreglos logísticos necesarios para el comercio electrónico;

5. *Invita* a los Estados miembros a que revisen la información del Global Cyberlaw Tracker de la UNCTAD sobre sus países y que, en su caso, proporcionen información actualizada a la secretaría;

6. *Reconoce* la importancia de las corrientes transfronterizas de datos en la economía digital, y *alienta* a la secretaría a que prosiga el estudio de sus consecuencias para los países en desarrollo;

7. Reconociendo que las deficiencias logísticas siguen planteando un obstáculo al comercio electrónico en muchos países en desarrollo, *alienta* a la secretaría a que siga colaborando con la Unión Postal Universal para apoyar el comercio electrónico, entre otras

cosas aprovechando las posibilidades de asociaciones entre el sector privado y las oficinas de correos locales, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales;

8. *Observa con preocupación* la brecha digital y la escasa preparación para el comercio electrónico de los países en desarrollo, en especial de los países menos adelantados, que podría dar lugar a una desigual distribución de los beneficios del comercio electrónico y la economía digital; y *pide* a la secretaría que presente un análisis de la primera serie de evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico de los países menos adelantados para, entre otras cosas, debatir posibles maneras de asegurar un seguimiento eficaz de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones, y que prosiga su estudio de la brecha digital y elabore más indicadores para las evaluaciones, con vista al ulterior debate de la cuestión por los miembros;

9. *Pone de relieve* la necesidad de una interacción eficaz entre el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital y el Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor, para aprovechar las sinergias y evitar las duplicaciones;

10. Observando la fragmentación entre los programas de numerosos asociados para el desarrollo, fundaciones y actores del sector privado que ofrecen modelos para facilitar una mayor conectividad, reducir los costos y atender los aspectos normativos, *alienta* el uso de la plataforma de Comercio Electrónico para Todos para promover la coordinación, e invita a los asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a que apoyen financieramente la iniciativa de Comercio Electrónico para Todos y sus programas pertinentes;

11. *Alienta* las iniciativas que mejoran la disponibilidad de estadísticas sobre los países en desarrollo, incluida la iniciativa conjunta de la UNCTAD, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Unión Postal Universal, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Aduanas y la Organización Mundial del Comercio para mejorar la medición del comercio electrónico transfronterizo; e *invita* a los asociados para el desarrollo a contribuir apoyando el fomento de la capacidad en esa esfera;

12. *Recomienda* que se establezca un Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital en un formato compatible con los recursos disponibles; e *invita* a la secretaría a que prepare una nota conceptual sobre el grupo de trabajo y explore el interés de los asociados para el desarrollo en contribuir financieramente a su funcionamiento;

13. *Pone de relieve* la necesidad de hacer participar a los interesados en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sobre todo en lo que respecta a asegurar un comercio electrónico inclusivo y la contribución de la digitalización al desarrollo; y *acoge con satisfacción* la participación de la sociedad civil, los representantes de las empresas y el sector académico en las deliberaciones de los períodos de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital;

14. *Decide* que las cuestiones sustantivas en que se centrará el programa de trabajo del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital se decidirá anualmente en cada período de sesiones;

15. *Decide* que el tema de su segundo período de sesiones será el fomento de los beneficios para el desarrollo del comercio electrónico nacional y transfronterizo en los países en desarrollo;

16. *Decide* que su segundo período de sesiones se centrará en las siguientes preguntas:

a) ¿Cómo pueden los países en desarrollo impulsar plataformas locales de comercio electrónico nacional y transfronterizo?

b) ¿Qué obstáculos afrontan los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, en materia de plataformas internacionales de comercio electrónico y cómo pueden superarlos?

c) ¿Qué limitaciones operacionales afrontan las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo a la hora de participar en el comercio en línea, y cómo pueden superarlas?

d) ¿Qué buenas prácticas pueden aprender unos de otros los países desarrollados y los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados?

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

1. El primer período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital se celebró en Ginebra del 4 al 6 de octubre de 2017.

2. En sus declaraciones de apertura, el Secretario General de la UNCTAD destacó la importancia creciente del comercio electrónico y la economía digital, dado el auge exponencial de las tecnologías digitales y su papel cada vez más amplio en el comercio. Observó que el fenómeno de la digitalización estaba atrayendo cada vez más el interés de la comunidad internacional, como demostraba, entre otros, el proyecto “Going Digital” de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y los debates que estaban teniendo lugar en el Grupo de los 20. La UNCTAD formaba parte de este proceso; los Estados miembros habían reconocido su labor en este ámbito y la atención especial que prestaba a las repercusiones en el desarrollo del comercio electrónico y la economía digital. En el Maafikiano de Nairobi, los Estados miembros habían decidido establecer el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, que proporcionaba el componente intergubernamental que complementaba las actividades de fomento de la capacidad que se estaban llevando a cabo, como la iniciativa Comercio Electrónico para Todos y las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico, y la labor analítica y de investigación, como la recogida en el *Informe sobre la Economía de la Información 2017: Digitalización, comercio y desarrollo*. El Secretario General destacó la importancia de los debates de políticas vinculados con el comercio electrónico y la economía digital desde la perspectiva del desarrollo, en particular dada la gran brecha existente entre los países y dentro de ellos en lo relativo a la disponibilidad y la adopción de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Era importante estudiar los efectos que la economía digital podía tener en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y velar por que nadie se quedara atrás. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital brindaba la oportunidad de intercambiar experiencias y preparar el terreno para la comunidad del comercio y el desarrollo.

3. La cuestión del aprovechamiento máximo de los beneficios para el desarrollo derivados del comercio electrónico y la economía digital se abordaba en un documento introductorio de la secretaría (TD/B/EDE/1/2). A pesar del fuerte crecimiento del comercio electrónico y la conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones, seguía habiendo amplias diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo, sobre todo los países menos adelantados, así como dentro de los países. La expansión del comercio electrónico y la economía digital suponía la presencia de las nuevas tecnologías en las que se sustentaban, como la conectividad de banda ancha, la computación en nube, la robótica avanzada, los macrodatos, la Internet de las cosas y la impresión tridimensional. Desde una perspectiva del desarrollo, se advertían oportunidades, por ejemplo, de crecimiento económico y desarrollo gracias al descenso de los costos de transacción; mejora de la productividad; mayor margen para la iniciativa empresarial, la innovación y la creación de empleo; reducción de los obstáculos a la expansión de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas; posibilidades de desarrollo rural; y beneficios para el consumidor. Al mismo tiempo, también había retos relacionados con las brechas digitales; el riesgo de la pérdida de empleos; el aumento de la desigualdad de los ingresos y la concentración del poder de mercado y la riqueza; la necesidad de adaptar las competencias; las repercusiones negativas en el poder de negociación de los consumidores

y los usuarios; la pérdida de privacidad; y la mayor vulnerabilidad a las amenazas cibernéticas. Las políticas debían procurar aprovechar al máximo los beneficios y las oportunidades potenciales y hacer frente a los problemas y los costos conexos. En la presentación se plantearon varias preguntas sobre las que era preciso reflexionar para entender mejor cómo avanzar en esa esfera, en particular las tres que se analizarían durante los debates que tendrían lugar a continuación.

4. Los delegados pusieron de relieve la complejidad y el carácter multifacético del tema, y la necesidad de contemplar una serie de ámbitos diversos. Las nuevas tecnologías representaban un gran desafío para los países en desarrollo, habida cuenta de sus limitaciones de capacidad. La economía digital estaba avanzando a velocidades diferentes en los diversos países, y era esencial ponerla al servicio de las economías en desarrollo. Un delegado destacó la importancia del sector privado y otro, el papel del sector postal en el comercio electrónico, así como de los servicios de gobierno electrónico.

B. Debate sobre la dimensión desarrollista del comercio electrónico y la economía digital, con las consiguientes oportunidades y problemas

(Tema 3 del programa)

5. En relación con este tema del programa, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital celebró cinco mesas redondas.

1. Repercusiones de la economía digital en el desarrollo

6. Entre los panelistas de la primera mesa redonda se contaron el Director de la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; una economista superior del Departamento de Investigación de la Organización Internacional del Trabajo; y un profesor de informática del desarrollo del Instituto de Desarrollo Global de la Universidad de Mánchester.

7. Los panelistas insistieron en el carácter disruptivo de la transformación digital, derivado de la casi omnipresencia de los teléfonos móviles y la banda ancha móvil, el avance de los dispositivos conectados, el uso de la inteligencia artificial y el surgimiento de nuevos modelos empresariales. En este ámbito, un marco teórico elaborado por investigadores de la Universidad de Mánchester había contribuido a definir mejor los conceptos fundamentales y los límites difusos entre el sector digital, la economía digital y la economía digitalizada.

8. El impacto de las nuevas tecnologías en el empleo y la calidad de los empleos era motivo de gran preocupación. La segunda panelista señaló que, en un período de rápido cambio tecnológico, los encargados de formular las políticas debían centrarse en los mecanismos de creación de nuevos puestos y no solo en el riesgo de la pérdida de empleos. Cabía a los Gobiernos un importante papel en el proceso de transformación. Dado que el futuro no estaba predeterminado, el diálogo social era esencial para llegar a un consenso acerca de las capacidades, con miras a que los Gobiernos pudieran incidir en el futuro del empleo. Las investigaciones recientes indicaban que, si bien las plataformas de trabajo digital tendían a traducirse en condiciones de trabajo inferiores al promedio en los países desarrollados, su efecto era con frecuencia el contrario en los países en desarrollo.

9. Los panelistas advirtieron la necesidad de coordinación entre varias esferas de política. Era difícil abordar los desafíos que planteaban los nuevos modelos económicos empresariales con los marcos de la economía antigua, y el carácter complejo y no lineal de la transformación digital exigía respuestas de política rápidas. El primer panelista observó que, para atender aspectos como la política de empleo, la política comercial, la tributación de las empresas digitales y la privacidad y la propiedad de los datos en los dispositivos conectados, era necesario replantear las políticas con arreglo a un enfoque horizontal, coordinado y multidisciplinario. Los panelistas se refirieron a la posibilidad de colaborar con varias actividades en las que la UNCTAD ya participaba, como la Iniciativa relativa al Futuro del Trabajo, de la Organización Internacional del Trabajo, el proyecto "Going

Digital”, de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Red Estratégica de Investigación sobre las Repercusiones de la Economía Digital en el Desarrollo.

10. Los panelistas concordaron en que se requerían más estadísticas e investigaciones para entender mejor los efectos de la transformación digital en el desarrollo. Por ejemplo, las esferas interdisciplinarias de investigación prioritarias de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos eran el empleo, las competencias y la naturaleza del trabajo; la productividad, la competencia y la apertura de los mercados; el bienestar y la inclusión; y la medición. Además, entre las prioridades en materia de investigación de la Universidad de Mánchester se contaban los fundamentos estadísticos y el análisis de nuevas fuentes de datos para fortalecer y ampliar las capacidades estadísticas; el trabajo digital y la necesidad de medir y entender su impacto en la desigualdad y la precariedad; y las empresas digitales y sus consecuencias para el desarrollo.

11. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, varios delegados se refirieron a la oportunidad y pertinencia del período de sesiones dada la creciente importancia del comercio electrónico y la economía digital y los retos considerables que planteaba ese proceso de transformación. Varios oradores subrayaron que la falta de estadísticas apropiadas dificultaba una formulación de políticas con base empírica. Los delegados expusieron sus perspectivas sobre las esferas prioritarias de las intervenciones de política futuras, así como iniciativas nacionales y regionales vinculadas con el comercio electrónico y la economía digital, entre ellas las siguientes: el programa Bangladesh Digital 2021; el Examen de las Políticas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de Egipto, que incluía una estrategia nacional de comercio electrónico, a continuación del cual el país había dado inicio a su primer estudio nacional para medir el comercio electrónico entre microempresas y de hogares y particulares; la iniciativa de Residencia Electrónica y un proyecto para reconocer jurídicamente las responsabilidades de los robots en el derecho civil de Estonia; la importancia otorgada por la Arabia Saudita a la simplificación de la reglamentación de la economía digital; una iniciativa del Senegal destinada a crear un grupo de trabajo técnico sobre el comercio electrónico, para coordinar las respuestas de política del Gobierno; la iniciativa “País Inteligente”, el Acelerador de Competencias Tecnológicas y una iniciativa normativa piloto para los empresarios digitales de Singapur; el Examen de las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación de Lesotho de la UNCTAD; y la Agenda Digital de la Unión Europea.

12. Los delegados y los panelistas coincidieron en que el contexto dinámico del rápido cambio tecnológico exigía flexibilidad y agilidad en la formulación de políticas, y planteamientos innovadores. El comercio electrónico y la economía digital tenían carácter transversal y requerían un enfoque integral basado en la colaboración entre diferentes ámbitos de la formulación de políticas, así como en la cooperación entre todos los interesados. Los principales retos en materia de políticas planteados por los delegados se vinculaban con diversas necesidades, como el desarrollo de la infraestructura digital; la mejora de la interoperabilidad entre las instituciones y la coordinación transfronteriza; la protección en línea de los derechos de los ciudadanos y la ciberseguridad; la adaptación de las competencias y los sistemas de enseñanza; el desarrollo de las capacidades de la economía digital en los países menos adelantados; las soluciones logísticas y la superación de los cuellos de botella de la infraestructura física; la mejora del acceso a la financiación y el fortalecimiento de las soluciones de pago en línea; la difusión de las oportunidades que brinda el comercio electrónico; la obtención de más asistencia técnica para la formulación de estrategias de comercio electrónico y marcos jurídicos y reglamentarios que alentaran la innovación. En vista de las diversas circunstancias de los diferentes países y de la mayor o menor velocidad de la adopción digital, no había un enfoque de política único, y la experimentación era esencial para la formulación de políticas. El intercambio de experiencias en los períodos de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital podía contribuir a la creación de capacidades para poner la economía digital al servicio de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los países debían contar con estrategias sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y el comercio electrónico integradas en sus estrategias nacionales de desarrollo. Por último, se coincidía ampliamente en que la tecnología debía emplearse para mejorar la vida de las personas y no dejar a nadie atrás.

2. Consolidación de las ventajas competitivas a través del comercio electrónico y la economía digital en los países en desarrollo

13. Entre los panelistas de la segunda mesa redonda, centrada en la primera pregunta orientadora del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital —¿qué necesitan los países en desarrollo para consolidar sus ventajas competitivas a través del comercio electrónico y la economía digital?— se contaron la Directora Ejecutiva de LIRNEasia y un profesor de la Universidad Gaston Berger del Senegal.

14. La secretaría, en su introducción al debate, presentó el índice de comercio electrónico de empresa a consumidor de la UNCTAD y observó que, pese al incremento del comercio electrónico y de las oportunidades que creaba la economía digital, había señales de que la brecha en materia de comercio electrónico era considerable. En la mayoría de los países menos adelantados, la proporción de la población que compraba por Internet era del 2% o inferior, mientras que en muchos países en desarrollo era de entre el 60% y el 80%. El índice mostraba la preparación de los países para aprovechar el potencial del comercio electrónico. Entre las diez economías que encabezaban la lista elaborada a partir del índice en 2017 había un gran número de países desarrollados, que registraban valores similares. Entre los diez primeros países en desarrollo de la lista, el índice acusaba mayor variación; estos comprendían economías de ingresos altos de Asia Oriental, que ocupaban los cuatro primeros puestos, una economía de África y una de América Latina y el Caribe. África y América Latina registraban un valor medio del índice inferior al promedio mundial.

15. La primera panelista presentó las conclusiones de estudios nacionales y regionales recientes sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y el comercio electrónico. Señaló problemas vinculados con la disponibilidad y fiabilidad de datos pertinentes para medir los avances. Para que los ciudadanos pudieran realizar transacciones de comercio electrónico era imprescindible contar con una conectividad asequible, mecanismos de pago, mecanismos de distribución, la geolocalización de direcciones e instrumentos jurídicos y reglamentarios. En las economías emergentes se estaban realizando toda una gama de actividades de comercio electrónico, pero menos de entre el 20% y el 30% de la población de muchos países del Asia Meridional estaba en línea y las cifras correspondientes a África eran inferiores. Sin embargo, según estudios recientes, el acceso a Internet y su uso habían aumentado en América Latina. No obstante, la panelista destacó que un buen acceso a los teléfonos móviles y una Internet asequible no eran suficientes para incrementar el uso de la red.

16. El segundo panelista insistió en el hecho de que los países de África registraban bajos niveles de uso de Internet. Si bien se consideraba que la región presentaba un elevado potencial de crecimiento futuro, la transformación en fortalezas de las deficiencias en materia de conectividad e infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones afrontaba importantes obstáculos. Las empresas tenían una presencia insuficiente en las cadenas de valor digitales, y las economías de África no podían aprovechar debidamente las oportunidades que ofrecía la economía digital. El panelista observó que la región era la menos adelantada en términos de economía digital, pero la que tenía las mayores necesidades, y un potencial de crecimiento notorio. Para cambiar esta situación, los Gobiernos debían superar los desafíos de la confianza digital mediante marcos jurídicos apropiados, y abordar los retos de la soberanía y la transformación digitales a través de estrategias digitales adaptadas a las condiciones locales. Los desafíos se veían exacerbados por el alto grado de informalidad. Los panelistas citaron ejemplos positivos, como la proliferación del dinero móvil en Asia Oriental ante la falta de tarjetas de crédito, lo que representaba una oportunidad de quemar etapas, si bien quedaba mucho por hacer. La falta de mecanismos de pago electrónico seguía siendo un gran escollo al crecimiento del comercio electrónico. También era importante impulsar la educación financiera y la alfabetización digital. Por último, los panelistas destacaron que en una serie de países se carecía de acceso a mecanismos de pago internacional en línea que podrían facilitar el trabajo en línea y las exportaciones transfronterizas relacionadas con el comercio electrónico, lo que limitaba las posibilidades del comercio electrónico.

17. En el debate subsecuente, muchos delegados coincidieron en que medir el comercio electrónico y la economía digital era esencial para la formulación de políticas. Los

delegados intercambiaron experiencias de Alemania, la Arabia Saudita, Azerbaiyán, Costa Rica, Egipto, Guatemala, Mauricio, la República Unida de Tanzania, el Senegal, el Togo y Uganda, entre otros. Los delegados y los oradores hicieron hincapié en la necesidad de mejorar las capacidades productivas de los países en desarrollo para aprovechar el comercio electrónico y la economía digital y afrontar los riesgos conexos. Ello era particularmente importante a la hora de prestar apoyo a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas para que participaran en el comercio electrónico, con miras a permitirles el acceso a los mercados mundiales. Varios delegados y oradores subrayaron que la falta de competencias digitales obstaculizaba considerablemente el crecimiento del comercio electrónico en los países en desarrollo, dado que esas competencias eran esenciales para intervenir en él como empresa o consumidor.

18. Entre los elementos clave para facilitar el comercio electrónico se contaban la mejora de las capacidades, la conectividad, la infraestructura, la logística y las soluciones de financiación y pago, así como el necesario fomento de la confianza y la difusión. Varios delegados insistieron en la importancia de un contenido local notorio, así como de los datos abiertos. Muchos delegados y oradores dijeron que era indispensable contar con un entorno jurídico y reglamentario adecuado para respaldar el comercio electrónico, incluido en materia de ciberseguridad, protección de los datos, transacciones electrónicas, firmas electrónicas y defensa de la competencia y protección del consumidor. En cuanto a los aspectos del comercio y la inversión mundiales relacionados con el comercio electrónico y la economía digital, algunos delegados y oradores señalaron la necesidad de apertura, mientras que otros delegados y representantes de organizaciones no gubernamentales expresaron preocupación por las corrientes transfronterizas de datos y los debates a ese respecto en la Organización Mundial del Comercio. Algunos delegados enumeraron las dificultades que frenaban la capacidad de las empresas de algunos países de vender en las plataformas mundiales de comercio electrónico. Por último, había un amplio consenso acerca de la importancia de hacer frente a los obstáculos al comercio electrónico de los países en desarrollo.

3. Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de los países en desarrollo

19. Entre los panelistas de la tercera mesa redonda, centrada en la segunda pregunta orientadora del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital —¿qué pueden hacer los países en desarrollo para fortalecer su infraestructura física y tecnológica?— se contaron la Coordinadora de Contenidos de la Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Digital de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Director de Desarrollo de Políticas de la Internet Society, y un economista principal de Prácticas Mundiales de Comercio y Competitividad del Banco Mundial.

20. La primera panelista hizo hincapié en que la brecha digital entre países seguía en pie y estaba aumentando con el surgimiento de nuevas tecnologías. También seguía habiendo brechas a nivel nacional, que reflejaban notables diferencias entre las zonas urbanas y rurales; el costo de ampliar la conectividad de banda ancha variaba, y era excesivo en las zonas alejadas, lo que creaba problemas de viabilidad comercial. Asimismo, se apreciaba una creciente brecha digital por motivos de género. No obstante, había diferentes formas de colmar estas brechas; el sector estaba ganando en eficiencia y se estaban adoptando más medidas de política. En lo relativo a la oferta, las opciones de política comprendían el uso compartido de las redes de telefonía móvil, el acceso a infraestructura ajena a las telecomunicaciones, la gestión del espectro y las obligaciones en materia de cobertura y de acceso mayorista a redes de nueva generación a precios sostenibles, entre otros. En lo que respecta a la demanda, las opciones abarcan campañas públicas de promoción de la conciencia digital, centros públicos de acceso a la información, subvenciones o tarifas sociales para los ciudadanos de bajos ingresos y la reducción del impuesto sobre el valor añadido de los servicios de la tecnología de la información y las comunicaciones. Para concluir, la panelista observó que los creadores de contenidos estaban aventajando a los operadores en la captación de valor en el sector de las telecomunicaciones.

21. El segundo panelista dijo que el acceso a Internet era importante, pero debía ser útil, y que las personas debían poder usar la red con fines productivos. Un entorno propicio estaba compuesto por tres elementos principales vinculados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, a saber, la infraestructura, las competencias y la gobernanza. Entre los requisitos de infraestructura se contaban las redes de fibra óptica, los cables submarinos, y los puntos de intercambio de Internet, para reducir el tráfico y los costos del uso. La creación de contenido local era primordial para los países en desarrollo, puesto que la mayoría del contenido de Internet estaba en inglés, y era preciso mejorar las competencias digitales para establecer un entorno inclusivo y no dejar a nadie atrás. Por último, el panelista destacó el valor de las medidas destinadas a mejorar la gobernanza, como las relacionadas con la conectividad de banda ancha, los reglamentos comerciales, la responsabilidad de los intermediarios y los incentivos a la inversión. Era capital conectar a quienes no lo estaban; la creación de redes comunitarias era una solución para prestar servicios a las zonas rurales o alejadas.

22. El tercer panelista indicó que un entorno propicio al comercio electrónico y la economía digital requería la intervención de múltiples Prácticas Mundiales del Banco Mundial. A escala global, el primer obstáculo a la expansión del comercio electrónico era la falta de acceso a la conectividad digital. El acceso universal y asequible a Internet debía ser una prioridad mundial, que exigía una combinación bien calibrada de competencia de mercado, asociaciones público-privadas y regulación eficaz de Internet y el sector de las telecomunicaciones. La asistencia internacional para el desarrollo había demostrado su eficacia para apoyar la ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones en los países en desarrollo. Por ejemplo, el Examen Global 2017 de la Ayuda para el Comercio había puesto de relieve la multifacética participación del sector privado en el comercio electrónico y el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en general. Los fondos de la asistencia para el desarrollo actuaban como catalizadores de la inversión privada en conectividad. El panelista destacó que los proyectos de infraestructura a gran escala requerían la participación de los sectores público y privado, y abarcaban inversiones en infraestructura y reformas de los marcos reguladores, como se apreciaba en diferentes proyectos del Banco Mundial.

23. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los delegados intercambiaron experiencias relativas al desarrollo de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones, entre otros mediante asociaciones público-privadas, como en la Arabia Saudita, Mauricio, Myanmar, el Pakistán, la República Unida de Tanzania y el Togo. Los Gobiernos debían facilitar la coordinación entre los organismos y los asociados del sector privado. En colaboración con las empresas privadas, las autoridades debían incentivar la inversión y facilitar los procedimientos conexos, para alentar a los operadores a tender redes de fibra óptica, también en las zonas alejadas. Seguía habiendo una amplia diferencia entre las necesidades de inversión y la ayuda recibida para la inversión en infraestructura digital.

24. Varios delegados hicieron notar la importancia de formular estrategias nacionales que facilitaran la conectividad y el acceso a Internet. Los Gobiernos debían promover un entorno justo y competitivo que alentara a los nuevos participantes en el mercado de la tecnología de la información y las comunicaciones y previniera el abuso de posición dominante. Era preciso no limitarse a la infraestructura; la educación y las competencias informáticas también eran insustituibles en el desarrollo del comercio electrónico y la economía digital.

25. Algunos delegados señalaron la importancia de la infraestructura postal como facilitadora del comercio electrónico. Cuando se compraban artículos en línea, se requería una infraestructura física para entregarlos. La infraestructura física y la logística eran indispensables para un comercio electrónico inclusivo, en especial en las zonas rurales y alejadas. Algunos delegados insistieron en la importancia de reducir el costo de los equipos necesarios para establecer una infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones y de los dispositivos personales, por ejemplo, mediante una exención del impuesto sobre el valor añadido de esos equipos, lo que podría incidir en el desarrollo general en términos de tecnología de la información y las comunicaciones de un país.

26. Muchos delegados y oradores se refirieron al obstáculo al comercio electrónico que representaba la falta de mecanismos de pago electrónico en los países en desarrollo. En varios países, el acceso a las cuentas bancarias o a soluciones innovadoras como el dinero móvil era limitado, y la mayoría del comercio electrónico se realizaba mediante pagos en efectivo en el momento de la entrega; no obstante, esto tenía sus restricciones, en particular para el comercio electrónico internacional. Por último, la facilitación del comercio también era fundamental para el comercio electrónico transfronterizo.

4. Asociaciones entre países desarrollados y países en desarrollo para aprovechar al máximo las oportunidades y afrontar los problemas relativos al comercio electrónico y la economía digital

27. Entre los panelistas de la cuarta mesa redonda, centrada en la tercera pregunta orientadora del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital —¿cómo pueden los países desarrollados asociarse a los países en desarrollo, de forma que tengan el máximo impacto, para aprovechar al máximo las oportunidades y afrontar los problemas relativos al comercio electrónico y la economía digital?— se contaron el Director Ejecutivo de la secretaría del Marco Integrado Mejorado de la Organización Mundial del Comercio; la Representante Permanente del Foro de las Islas del Pacífico ante la Organización Mundial del Comercio; y el Presidente de Business for eTrade Development.

28. En su introducción al debate, la secretaría señaló la urgente necesidad de prestar un apoyo efectivo a los países en desarrollo para que participaran y se beneficiaran del comercio electrónico y la economía digital, en vista de la rapidez con que evolucionaba la economía digital y de las brechas digitales persistentes. Los asociados para el desarrollo podían prestar esa asistencia de diversas formas. La cooperación bilateral, los programas de donantes múltiples, las iniciativas regionales y mundiales y el intercambio de experiencias en materia de políticas, entre otros en el marco del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, eran medios que debían explorarse. En particular, la iniciativa de Comercio Electrónico para Todos y su plataforma en línea aprovechaban los conocimientos existentes y maximizaban las sinergias, facilitando el acceso a la información y los recursos de los asociados en siete esferas de política vinculadas con el comercio electrónico y la economía digital. La plataforma podía aprovecharse más si se difundía entre los posibles beneficiarios y se alentaba su uso para la búsqueda de información y asistencia, aumentando las contribuciones sustantivas de los asociados y asegurando una financiación estable para mejorar la funcionalidad de la plataforma, mantenerla y realizar actividades de divulgación.

29. El primer panelista detalló cómo la asistencia técnica relacionada con el comercio electrónico podía ayudar a los países menos adelantados a aprovechar las oportunidades de integración digital y tecnológica. Por ejemplo, los estudios de diagnóstico de la integración comercial del Marco Integrado Mejorado habían determinado prioridades digitales, y el Marco formaba parte de la iniciativa de Comercio Electrónico para Todos y apoyaba las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico de la UNCTAD, que ofrecían a los Gobiernos de los países menos adelantados un modelo para posibles reformas digitales, definía ámbitos para las asociaciones público-privadas y la inversión en infraestructura digital y facilitaba una base empírica a los donantes y asociados para el desarrollo que ofrecían asistencia técnica.

30. La segunda panelista refirió experiencias de países del Pacífico de colaboración con los asociados internacionales en el ámbito del comercio electrónico. Un taller regional, celebrado en junio de 2017 y organizado por la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, la Organización Mundial del Comercio y la UNCTAD, había reunido a diferentes partes interesadas de 14 países de la región para determinar desafíos y oportunidades. Allí se había pedido una hoja de ruta regional para orientar el desarrollo del comercio electrónico a nivel nacional e introducir ese comercio entre las prioridades de la estrategia regional de ayuda para el comercio. El Foro de las Islas del Pacífico había pedido a los donantes que mantuvieran su interés en la región del Pacífico y apoyaran las iniciativas nacionales y regionales, y los asociados internacionales, como el Marco Integrado Mejorado y la UNCTAD, ayudaban a los países a hacer frente a los desafíos vinculados con el comercio

electrónico. Un enfoque coordinado de los asociados para el desarrollo era capital para velar por que los limitados recursos de los Estados insulares del Pacífico no se dispersaran.

31. El tercer panelista observó que el sector privado podía proporcionar información sobre nuevas soluciones para superar los cuellos de botella del comercio electrónico o incentivar la inversión en la infraestructura y los servicios de comercio electrónico en los países en desarrollo. Las asociaciones público-privadas podían contribuir al fomento de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas y de las empresarias para participar y beneficiarse del comercio electrónico, a la medición del comercio electrónico y al establecimiento de vínculos entre las empresas de países desarrollados y países en desarrollo. Los países en desarrollo debían alentar a sus empresas y organizaciones del sector privado a unirse a Business for eTrade Development, para garantizar que sus puntos de vista se tuvieran en cuenta en la labor futura de la iniciativa de Comercio Electrónico para Todos.

32. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los delegados intercambiaron experiencias sobre asociaciones para el desarrollo, por ejemplo, en la Arabia Saudita, la Argentina, Azerbaiyán, Bangladesh, Omán, Samoa, y el Senegal. Los delegados resaltaron la importancia que asociados para el desarrollo como Alemania y Suecia atribuían al avance del comercio electrónico y la economía digital en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados; describieron programas de asistencia para el fomento de la capacidad en ese ámbito, entre otros en apoyo a la iniciativa de Comercio Electrónico para Todos y las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico; y recalcaron que proseguirían su colaboración con la UNCTAD y los asociados en este ámbito. Las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico permitían a los países menos adelantados decidir el mejor curso de acción para aprovechar al máximo las oportunidades de participación en la economía digital y abordar los desafíos conexos. Representantes de organizaciones intergubernamentales que participaban en la iniciativa de Comercio Electrónico para Todos, como el Centro de Comercio Internacional, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y la Organización Mundial del Comercio, insistieron en la importancia de las asociaciones en el comercio electrónico y la economía digital.

33. Varios delegados y oradores concordaron en que las asociaciones público-privadas eran un medio importante de ampliar las competencias digitales y empresariales de las pequeñas y medianas empresas, que constituían la mayoría de las empresas en los países en desarrollo. Algunas soluciones específicamente orientadas a fomentar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas y a proporcionarles instrumentos de comercio electrónico se habían incluido en la plataforma de Comercio Electrónico para Todos y se estaban poniendo en práctica en algunos países. Un orador advirtió que, en el contexto de la normalización y armonización de las normas técnicas del comercio electrónico, las aportaciones del sector privado a las políticas de comercio digital se traducían en normas más sólidas, que tenían en cuenta las necesidades de las empresas de los países en desarrollo.

34. Muchos delegados y oradores reconocieron el carácter transversal de la integración digital y la necesidad de un enfoque de múltiples partes interesadas, coordinado o integrado, de la asistencia técnica sobre comercio electrónico, que debía abarcar a los Gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil. La plataforma de Comercio Electrónico para Todos ofrecía un nivel de coordinación a este respecto, pero requería un mantenimiento continuo y el apoyo permanente de los donantes y los asociados, y debía ser utilizada en mayor medida por los beneficiarios. La colaboración también era necesaria en la prestación de dicha asistencia, en particular en los países menos adelantados. Algunos delegados respaldaron la integración y expansión del comercio electrónico en la cartera de la ayuda para el comercio, en especial en el ámbito de las políticas y normativas comerciales.

35. Varios delegados enumeraron las necesidades de asistencia técnica de los países en desarrollo que quedaban comprendidas en las siete esferas de política de la iniciativa de Comercio Electrónico para Todos, sobre todo las vinculadas con la creación y aplicación de marcos jurídicos y reglamentarios para el comercio electrónico, la producción de estadísticas y las mediciones destinadas a hacer de base a las políticas, el establecimiento o

la adaptación de sistemas de pago para el comercio electrónico y el acceso a la financiación. Varios delegados y oradores insistieron en la necesidad de seguir difundiendo las cuestiones vinculadas con el comercio electrónico entre el público y los interesados del sector privado en los países en desarrollo, y de intercambiar mejores prácticas, experiencias y otros entre instituciones en cada esfera.

36. Muchos delegados y oradores indicaron que no había estadísticas oficiales sobre comercio electrónico transfronterizo mundial, y que la mayoría de los países en desarrollo carecían de estadísticas sobre el comercio electrónico nacional. Delegados y oradores sugirieron que el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital se ocupara de los datos sobre el comercio electrónico y la economía digital, con la consiguiente coordinación nacional, para asegurar que los sistemas nacionales de estadística y los de los demás ministerios competentes se incluyeran en la labor de fomento de la capacidad y los debates sobre el establecimiento de esas estadísticas. Por último, las organizaciones internacionales ya estaban colaborando y asociándose para mejorar las metodologías y la disponibilidad de estadísticas sobre el comercio digital, el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones y la utilización de esta tecnología por las empresas.

5. La forma de avanzar

37. La última sesión oficiosa tenía por objeto establecer el programa de trabajo del próximo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital. El panelista, un consultor e investigador del desarrollo, la gobernanza, los derechos, la tecnología de la información y las comunicaciones y la Internet, enumeró algunos de los principales elementos que había surgido de los debates.

38. En primer lugar, la economía digital era compleja y estaba creciendo, pero no era independiente de la economía en su conjunto ni podía reemplazarla. Debía considerarse que la economía digital formaba parte de la actividad económica, la alteraba y la intensificaba. Era esencial estudiar cómo integrar mejor las economías antigua y nueva.

39. En segundo lugar, el comercio electrónico y la economía digital eran importantes tanto en el contexto nacional como internacional. Debía prestarse atención a ambos, no solo en lo relativo a la amplitud, sino también al impacto. El objetivo primordial era generar mayor valor económico, en tanto proyecto de desarrollo y no estadístico. En los mercados nacionales, el crecimiento del comercio electrónico debía impulsar las economías locales de manera inclusiva, permitiendo a las pequeñas y medianas empresas, las empresarias y las empresas rurales beneficiarse de ese comercio. El comercio transfronterizo entre países en desarrollo también debía aumentar. Que las empresas locales captaran los beneficios del comercio era importante, sobre todo en África.

40. En tercer lugar, la economía digital no era una panacea, ya que ofrecía oportunidades pero también planteaba amenazas, estrechamente relacionadas con la brecha digital y, en términos más generales, del desarrollo. Las capacidades de los países en desarrollo para aprovechar el comercio electrónico variaban de uno a otro. A nivel nacional, el desafío era particularmente difícil para los países menos adelantados. La principal limitación a la participación de las personas en la economía digital era la pobreza, que suponía la falta de recursos, capital y competencias. Las brechas digitales se perpetuaban por sí mismas. Los enfoques de política debían centrarse en aprovechar al máximo las oportunidades y mitigar los riesgos inherentes al comercio electrónico y la economía digital.

41. En cuarto lugar, se requerían muchos tipos de medidas de política. Era esencial abordar la brecha digital, y ello no solo era cuestión de conectividad o asequibilidad, sino también de capacidades y contenido. Abarcaba marcos jurídicos y reglamentarios que facilitarían la competencia y la inversión e hicieran posible el comercio electrónico por conducto de la protección de los datos, las firmas digitales y la ciberseguridad. También revestían importancia los marcos ajenos a la tecnología de la información y las comunicaciones y los del comercio transfronterizo. El desarrollo de las competencias debía ser una prioridad. El carácter multifacético y multisectorial del comercio electrónico y la

economía digital exigía un enfoque integral, que contemplara la colaboración de los diferentes ministerios y la adopción de medidas por muchas partes interesadas.

42. En quinto lugar, la economía digital estaba cambiando rápidamente y transformando los mercados de los países desarrollados. Los países en desarrollo afrontaban grandes retos, y era capital que reflexionasen sobre el futuro. Contar con datos más exactos, fidedignos y oportunos era esencial para el desarrollo; era preciso superar las deficiencias actuales en ese ámbito. Un examen de la experiencia de la plataforma de Comercio Electrónico para Todos podría ayudar a determinar los ámbitos en los que fuera posible añadir valor y las experiencias positivas de las que pudieran extraer lecciones los Gobiernos, las empresas y los donantes. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital podría centrarse en una o dos cuestiones determinantes en cada período de sesiones; entre las planteadas en el primer período de sesiones cabía enumerar las necesidades particulares de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo; las posibilidades de las pequeñas empresas de beneficiarse de las oportunidades derivadas del comercio electrónico; la dimensión de género del comercio electrónico y la economía digital; la alfabetización digital; los mecanismos de distribución; las plataformas locales; la tributación; y la política de la competencia. Las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico eran valiosas, y podían prepararse nuevos estudios sobre las repercusiones del comercio electrónico y la economía digital en las economías nacionales y en sectores concretos.

43. Muchos delegados destacaron la importancia del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, que constituía un valioso espacio de diálogo sobre la dimensión desarrollista del comercio electrónico y la economía digital, y observaron que sus contribuciones eran fundamentales para aprovechar las oportunidades de poner la economía digital al servicio del desarrollo sostenible sin que nadie se quedara atrás. El primer período de sesiones había permitido un fructífero intercambio de experiencias y buenas prácticas. Por último, muchos delegados coincidieron en la utilidad de la iniciativa de Comercio Electrónico para Todos y, a lo largo de los debates, muchos delegados, oradores y panelistas destacaron los valiosos y pertinentes análisis y recomendaciones de política del *Informe sobre la Economía de la Información 2017*.

C. Medidas del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

Recomendaciones de política acordadas

44. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, de conformidad con su mandato¹, preparó recomendaciones de política derivadas de los debates en el período de sesiones, que someterá al examen de la Junta de Comercio y Desarrollo (véase el capítulo I).

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

45. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 4 de octubre de 2017, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital eligió Presidente al Sr. M Shameem Ahsan (Bangladesh) y Vicepresidentes-Relatores a la Sra. Nagwa El Shenawy (Egipto) y al Sr. Taavo Lumiste (Estonia).

¹ TD/B(S-XXXI)/2.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

46. También en su sesión plenaria de apertura, el Grupo Intergubernamental de Expertos aprobó su programa provisional, que figura en el documento TD/B/EDE/1/1. El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Debate sobre la dimensión desarrollista del comercio electrónico y la economía digital, con las consiguientes oportunidades y problemas.
4. Programa provisional del segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
5. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.

C. Programa provisional del segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

(Tema 4 del programa)

47. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 6 de octubre de 2017, el Grupo Intergubernamental de Expertos aprobó el programa provisional de su segundo período de sesiones (véase el anexo I).

D. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

(Tema 5 del programa)

48. También en su sesión plenaria de clausura, el Grupo Intergubernamental de Expertos autorizó a los Vicepresidentes-Relatores a que ultimaran el informe del primer período de sesiones tras la conclusión de dicho período.

Anexo I

Programa provisional del segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Fomento de los beneficios para el desarrollo del comercio electrónico nacional y transfronterizo en los países en desarrollo.
4. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital.
5. Programa provisional del tercer período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
6. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital sobre su segundo período de sesiones.

Anexo II

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Irán (República Islámica del)
Arabia Saudita	Iraq
Argelia	Japón
Argentina	Kazajstán
Australia	Kenya
Austria	Kuwait
Azerbaiyán	Lesotho
Bahamas	Malawi
Bangladesh	Marruecos
Barbados	Mauricio
Bélgica	México
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Mozambique
Botswana	Myanmar
Brasil	Nepal
Brunei Darussalam	Nigeria
Canadá	Noruega
Comoras	Nueva Zelandia
Congo	Omán
Costa Rica	Países Bajos
Cuba	Pakistán
Djibouti	Panamá
Ecuador	Perú
Egipto	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
España	República Democrática del Congo
Estonia	República Unida de Tanzania
Etiopía	Samoa
Ex República Yugoslava de Macedonia	Senegal
Filipinas	Singapur
Finlandia	Sri Lanka
Francia	Suecia
Ghana	Togo
Guatemala	Turquía
Hungría	Uganda
India	

2. Asistieron al período de sesiones representantes del siguiente miembro de la Conferencia:

Santa Sede

3. Asistieron al período de sesiones representantes del siguiente Estado observador no miembro:

Estado de Palestina

* En la presente lista figuran los participantes inscritos. La lista de los participantes se puede consultar en el documento TD/B/EDE/1/INF.1.

4. Asistieron al período de sesiones representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
Comisión Económica de Eurasia
Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico
Unión Europea

5. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional
Comisión Económica para Europa

6. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Grupo del Banco Mundial
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial del Comercio
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Unión Postal Universal

7. Asistieron al período de sesiones representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible
Consumers International
Ingénieurs du monde
International Network for Standardization of Higher Education Degrees
Organisation Camerounaise de promotion de la coopération économique internationale
Red del Tercer Mundo
Village Suisse ONG

Otras

International Air Transport Association
